

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO ECONÓMICO FINANCIERO EN EL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA METROPOLITANO DE GRANADA

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 01 de septiembre de 2025 BOJA N.º 173, de 9 de septiembre de 2025 esta Gerencia:

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la alegación de José Rodríguez Yeste, quedando admitido en el proceso.

SEGUNDO: Elevar a definitiva la relación de admitidos y excluidos correspondiente a dicho proceso, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión.

CANDIDATO/A	SITUACIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Padial Hermoso, Concepción del Pilar	Admitida	
Rodríguez Yeste, José	Admitido	

TERCERO: Convocar a los miembros de la Comisión de Selección, el próximo 14 de noviembre de 2025, en la Sala de Juntas del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano en la primera planta del Edificio 2, y a los/as candidatos/as, fin de llevar a cabo el proceso de selección, con el siguiente horario:

- 08:30h: Padial Hermoso, Concepción del Pilar
- 09:30h: Rodríguez Yeste, José

TERCERO: Publicar la presente Resolución en el día de la fecha en la página web del SAS y en los tablones de anuncios y web del Distrito de Atención Primaria Granada-Metropolitano.

Granada, en la fecha de la firma.

DIRECCIÓN GERENCIA DISTRITO ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA METROPOLITANO

P.S. (Resolución 6/11/2025 de la Dirección Gerencia del S.A.S. sobre suplencia de la persona titular de la Dirección Gerencia Del Distrito)

**EL DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO**

Distrito A.P. Granada-Metropolitano
Complejo Administrativo Almanjáyar
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta
18013 – Granada
958 840 387 / 958 840 388

FRANCISCO ÁLVAREZ CASTILLO		10/11/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAZCLABAVR9E9XECQ8CJMG9Y8UP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	